

PROPUESTAS DE CAROLINA TOHÁ

A SER ENRIQUECIDAS EN UN DIÁLOGO CON CHILE

Este documento esboza los tres grandes propósitos que Carolina Tohá propone para convocar a Chile en torno a tareas y objetivos comunes. Con ellos como base, hemos iniciado un gran diálogo con el país para escuchar sus anhelos, sus inquietudes y sus propuestas sobre cómo avanzar.

El documento que aquí presentamos recoge los primeros lineamientos: son preliminares, pero al mismo tiempo constituyen una base firme, una visión clara del rumbo que queremos ofrecerle al país. A partir de este punto de partida, y —como esperamos— tras triunfar en las primarias, construiremos el programa de gobierno definitivo que Carolina Tohá presentará al país como candidata presidencial.

Los tres propósitos con que iniciamos esta tarea son:

Buscamos que Chile amplíe su horizonte con mayor crecimiento. Queremos que nuestra economía crezca para mejorar la vida de las personas, que no pasen tantos apuros para llegar a fin de mes, que puedan realizar sus planes y vean el futuro con esperanza.

Buscamos bienestar compartido y confianza en el futuro. Para que las cosas fundamentales que nos permiten vivir tranquilos estén resueltas con justicia social: la salud, las pensiones, la educación, los cuidados, el acceso a la vivienda y a un medio ambiente limpio.

Buscamos seguridad. Porque no queremos violencia en nuestras vidas, no queremos jóvenes muertos en un partido, una balacera o una encerrona, ni riñas en los barrios o las escuelas, tampoco mujeres amenazadas por sus parejas, jefes, ex-compañeros, ni nadie.

Lo anterior no lo buscamos antagonizando con otros, sino con un sentido de país, del que todos somos parte, al que todos podemos contribuir y del que todos podemos obtener lo que en justicia nos corresponde.

1. Progreso: Chile crece de manera sostenible, verde y digital

Chile crecerá de manera sostenible e inclusiva, para que ese crecimiento sea sostenido en el tiempo, creando trabajo digno y justamente remunerado, que mejore nuestras vidas. El gran avance que hemos logrado en el tiempo mejoró la calidad de vida de toda la población y es un motivo de orgullo nacional. Muestra lo que podemos hacer entre todos. La aspiración de alcanzar el desarrollo sigue enraizada en la ciudadanía y será retomada con fuerza en nuestro gobierno; requerimos un nuevo impulso de crecimiento, el que no debe lograrse a costa de la naturaleza o a costa de otros. Chile tiene hoy una gran oportunidad que, de aprovecharla, nos permitirá volver a crecer.

Sin embargo, enfrentamos un escenario global complejo, donde el comercio internacional, que fue la base del crecimiento chileno en las últimas décadas, se está ralentizando, lo que se agravará con las políticas de Donald Trump y su disputa comercial con China, lo que impactaría directamente en mercados clave para Chile.

No es un desafío menor, pero contamos con las condiciones para volver a crecer. El crecimiento económico es el instrumento más poderoso para atender las demandas sociales, mejorar la calidad de vida de las personas y generar recursos que permitan fortalecer la educación, la salud, la infraestructura y el bienestar de la ciudadanía. No nos sirven las fórmulas del pasado para enfrentar el futuro; requerimos convenir una visión del país, qué queremos y cómo lograrlo. Para ello, proponemos una meta ambiciosa: duplicar el nivel de ingreso de chilenas y chilenos al 2050.

1.1.- Un nuevo paradigma para el desarrollo

Nuestra economía está pasando por una larga trayectoria de lento crecimiento. Esta situación no cambiará manteniendo el paradigma que hemos seguido hasta ahora. Aunque fue muy exitoso en los años 90, la evidencia muestra que hemos perdido la capacidad para sostener tasas de crecimiento elevadas.

El crecimiento sostenido se logra con más trabajadores calificados, inversión sostenida e innovación, para aprovechar las oportunidades que se nos abren como país. El desafío clave entonces es estimular la renovación productiva: con más tecnología, más conocimiento, trabajadores y trabajadoras más calificados e innovación en todos los niveles, desde la infraestructura pública hasta el

trabajador independiente.

El paradigma actual se basa en que la renovación productiva es el resultado del funcionamiento espontáneo de los mercados. Efectivamente este mecanismo operó en los 90 por la ventaja que ganamos a través de las reformas tempranas y el buen momento por el que pasaba el comercio mundial. Pero ahora este mecanismo es insuficiente por las mismas razones: otros países se han puesto al día en sus reformas y el comercio mundial ha reducido su ritmo de expansión y probablemente lo siga haciendo en el nuevo ciclo de proteccionismo que estamos viviendo. A pesar de estos enormes cambios de contexto, no hemos logrado adecuar el paradigma del crecimiento al nuevo escenario interno y externo. Los planteamientos de derecha son los mismos de la década del 80: reducir impuestos, mano de obra barata y eliminar controles. Esa fórmula nunca fue suficiente y ahora lo es aún menos, por varias razones:

- (a) La renovación espontánea del conocimiento que se utiliza en las actividades productivas es limitada en países de desarrollo intermedio como el nuestro, por la complejidad tecnológica
- (b) El aumento en la brecha de productividad que separa a las empresas grandes y al resto
- (c) La insuficiencia en las diversas capacidades necesarias para la innovación.

En la práctica mantener este paradigma beneficia a las grandes empresas, debilitando los mecanismos de transferencia de conocimiento hacia las empresas medianas y pequeñas. Chile necesita crecer como un todo.

Hay también un peligro en ilusionarse con que el Estado puede reemplazar la insuficiente renovación espontánea en los mercados. Debemos reconocer que en la actualidad los gobiernos no tienen los conocimientos, ni las capacidades para desarrollar esta función con una razonable probabilidad de éxito. Este no es el camino que necesitamos para volver a crecer.

El verdadero cambio de paradigma consiste en complementar el funcionamiento del mercado con una intencionalidad política explícita de identificar nuevas oportunidades, desarrollar ventajas comparativas, conectar eslabones productivos y estimular la renovación del conocimiento en la economía. Esta decisión política surge del gobierno central, pero las actividades específicas que le dan contenido emergen de las redes de colaboración, en las cuales participan empresas, universidades, organismos públicos, sociedad civil, trabajadores, emprendedores, entre otros.

Se trata de desarrollar comunidades, coaliciones y redes de colaboración, capaces de compartir ideas, generar soluciones, construir confianza; abandonar la competencia salvaje, el individualismo enfermizo, el canibalismo económico. La debilidad de nuestro tejido social, los altos niveles de desconfianza que existen en el país y la fragmentación que caracteriza el funcionamiento del sector público son trabas que debemos superar en este camino.

1.2.- Una gran oportunidad que requiere de todos

Chile enfrenta un desafío que exige derrotar al pesimismo, la desconfianza y el individualismo. Creer en Chile es el primer paso para volver a crecer. El futuro sostenible que anhelamos requiere que muchos actores concuerden y colaboren en torno a objetivos comunes.

Por eso, crearemos un Consejo de Diálogo Social; para pactar entre trabajadores, empresarios y la sociedad civil una hoja de ruta para alcanzar el desarrollo, las medidas que se deben aplicar para lograrlo y que comprometa la colaboración de todos los actores para lograrlo.

Asimismo, promoveremos acuerdos y pactos sectoriales a través de la negociación multinivel, desde los cuales se pueda enfrentar nuevos desafíos y aprovechar oportunidades con los trabajadores como actor central y no contra ellos, asegurando su bienestar con mejores condiciones de trabajo, desarrollo de nuevas habilidades y beneficios concretos.

Ello se complementará con un fortalecimiento de las Estrategias Regionales de Desarrollo, que también se elaborarán de manera participativa. También con la creación de Centros Colaborativos en torno a nuestras riquezas naturales, ubicados en el territorio donde se emplazan, para fortalecer la innovación y los vínculos productivos de los recursos naturales con su territorio y con el resto del aparato productivo.

En una economía colaborativa, las empresas medianas tienen un rol clave, ya que son transmisoras de conocimiento entre las empresas grandes y las pequeñas.

Cuando las empresas medianas más productivas crecen, no sólo desarrollan su potencial, sino que aumentan la competencia, presionan a las empresas más grandes y generan más alternativas a los consumidores.

Todo lo anterior redundará en la creación de empleos de calidad a lo largo y ancho del país.

1.3.- Inversión, productividad e innovación para crecer

Chile posee recursos naturales que el mundo siempre ha demandado, pero cuya relevancia se ha multiplicado ante los desafíos del cambio climático. Invertir en su desarrollo y en innovación para fortalecer su cadena de valor y su productividad nos ofrece una enorme oportunidad de progreso.

Chile tiene la posibilidad de convertirse en un centro de desarrollo sostenible, verde y digital, capaz de diversificar nuestra economía, potenciar la equidad territorial y duplicar el ingreso por persona para el año 2050. Lograrlo requiere construir entornos dinámicos alrededor de estos recursos naturales para sumar valor agregado y complejizar nuestro aparato productivo. A continuación se presentan algunas de las oportunidades que estos sectores ofrecen:

- **Minerales Críticos y Energías Limpias: Ejes de la Transición Energética Global**
 - Litio, cobre verde e hidrógeno verde son claves para la electrificación y descarbonización global.
 - Chile cuenta con las mayores reservas mundiales de litio. Es el primer productor mundial de cobre.
 - También tiene potencial en tierras raras y cobalto, esenciales para baterías, imanes y tecnologías limpias.
 - Somos líderes en energías renovables, con potencial solar en el norte y eólico en la Patagonia. Usarlas en plenitud requiere líneas de transmisión que conecten el transporte energético hacia centros industriales.
 - Chile puede transformarse en plataforma de exportación de energías limpias e integrarse a cadenas de valor globales.

- **Alimentos del Futuro y Economía Azul**
 - Chile tiene potencial para liderar la producción de alimentos sostenibles y saludables del mar y la tierra.
 - Hay demanda global por alimentos de origen controlado y prácticas responsables.
 - Chile puede ser Potencia Alimentaria Sostenible mediante inversión en innovación, conocimiento y atracción de talento.
 - Se diversificará la estrategia agroexportadora con nuevos mercados y alianzas público-privadas.
 - Se priorizará la seguridad para el campo con desarrollo rural integral: salud, educación, vivienda, conectividad e internet.

- Industria Forestal Sostenible y Soluciones Habitacionales en Madera
 - Chile es el segundo mayor exportador forestal de América Latina.
 - La carbono-neutralidad incrementa la demanda por productos forestales sostenibles.
 - Potencial en fabricación de viviendas industrializadas en madera, abordando el déficit habitacional y exportando soluciones modulares.

- Turismo de Aventura y Naturaleza
 - Chile ha sido reconocido como el mejor destino de turismo de aventura del mundo.
 - Industria intensiva en empleo y clave para el desarrollo regional inclusivo.

- Chile como HUB Digital del Cono Sur
 - Oportunidad de consolidarse como centro digital de América Latina y el Pacífico.
 - Energía renovable certificada para data centers sostenibles.
 - Atracción de inversión en infraestructura digital e interconexión con Asia-Pacífico.
 - Desarrollo de industrias asociadas a inteligencia artificial, machine learning, análisis de datos y ciberseguridad.

Con políticas adecuadas y una fuerte colaboración público-privada, Chile puede consolidarse como un exportador global de soluciones verdes y tecnológicas, diversificando su economía y avanzando hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

Este modelo de crecimiento permitirá incrementar la recaudación fiscal, fortaleciendo la inversión en infraestructura, salud y educación. También permitirá cumplir la meta de carbono neutralidad al 2050 y fortalecer la resiliencia del país frente a los desafíos globales, apalancando nuestras ventajas comparativas y consolidando un desarrollo sostenible de largo plazo.

1.4.- Sistema tributario, inversión y crecimiento

Las políticas públicas deben ser capaces de estimular el ahorro y la inversión, que amplía la capacidad productiva y es el vehículo a través del cual se incorpora nueva tecnología. Las regulaciones y los permisos no están para impedir la

realización de proyectos de inversión, sino que para que éstos sean respetuosos de los estándares ambientales y sociales que se ha dado el país.

Del mismo modo, el sistema tributario debe ser capaz de recaudar sin frustrar la iniciativa y la inversión. En tal sentido, reactivaremos el proyecto de rebaja compensada del impuesto de primera categoría bloqueado por la derecha, reduciendo la carga sobre las empresas que generan empleo y producción y elevándola para las personas de mayores ingresos, que siendo partícipes de las rentas de las empresas, eluden sus obligaciones ocultando esas rentas en complejas arquitecturas societarias.

Evaluaremos asimismo el tratamiento tributario de conglomerados económicos, así como de utilidades extraordinarias en industrias cuyas regulaciones garantizan ya un retorno razonable sobre el capital.

Junto con lo anterior, garantizaremos un régimen tributario para las micro, pequeñas y medianas empresas que estimule su formalización, reconozca sus capacidades y limitaciones y les permita crecer y disputar el terreno a las grandes empresas establecidas. Para ello será necesario darles acceso a incentivos tributarios a la innovación, así como los instrumentos para materializarla.

Impulsaremos un programa nacional de acceso de las MIPYME a energías renovables, tarifas libres, electromovilidad y digitalización.

1.5.- Ciencia y tecnología para el presente y el futuro

La ciencia y la tecnología son pilares fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible, equitativo y competitivo. Su fortalecimiento es clave para superar brechas estructurales, responder a desafíos globales y locales, diversificar la economía y mejorar la calidad de vida de la población.

Por eso:

- Impulso a la innovación para la diversificación productiva. La inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en sectores estratégicos como la minería, la energía, la agroindustria, la salud y la economía digital permite que aumentan su eficiencia, sustentabilidad y valor agregado.
- Integración productiva y encadenamientos de valor. Un potencial clave de la ciencia y la tecnología es su capacidad para integrar mejor las actividades económicas mediante encadenamientos productivos hacia atrás y hacia

adelante. Esto permite aprovechar mejor los recursos naturales y fortalecer las potencialidades regionales.

- Respuesta a desafíos globales y locales. Como la escasez hídrica, los desastres naturales; buscando soluciones en áreas como producción limpia, eficiencia energética, gestión de riesgos y adaptación territorial.
- Educación, talento y cultura científica. El desarrollo científico requiere de una fuerte inversión en capital humano, el fomento de vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), y el fortalecimiento del sistema educativo.

1.6.- Infraestructura para un Desarrollo Inclusivo y Sostenible

Retomaremos el impulso la inversión en infraestructura que permitió a Chile importantes avances en infraestructura durante los últimos 35 años, consolidando una red de carreteras modernas, aeropuertos funcionales, puertos eficientes y servicios sanitarios reconocidos internacionalmente, Requerimos una visión estratégica de la infraestructura que necesitamos y ejecutarla desde el Estado, en colaboración con el sector privado para fortalecer las bases de un país más justo, resiliente y conectado.

De allí que nuestro ambicioso plan de infraestructura buscará:

- Ciudades más equitativas y menos segregadas: una infraestructura bien planificada y valorada por la ciudadanía. Seleccionaremos 15 ciudades de tamaño intermedio en todo el país, particularmente dañadas en su calidad de vida para transformarlas en ciudades modelo en calidad de vida y vitalidad productiva.
- Logística eficiente y resiliente: Inversión en puertos, aeropuertos, carreteras, autopistas y ferrocarriles para fortalecer la conectividad y competitividad nacional. Integraremos estas infraestructuras para que nuestros productos lleguen a su destino con el mínimo de controles intermedios.
- Adaptación a la crisis climática: Garantizar el acceso a recursos hídricos, proteger las cuencas y asegurar el desarrollo de actividades económicas de

alto valor. Para ello deberá reducirse la frondosidad institucional, identificando una clara autoridad del agua, a nivel nacional de cuencas.

Para lograrlo requerimos fortalecer el Fondo de infraestructura y volver a impulsar el sistema de concesiones. También continuar con los incentivos fiscales para proyectos de inversión habilitantes en zonas extremas.

1.7.- Empleo decente, partiendo por las mujeres

El impulso al crecimiento incrementará el ritmo de generación de empleos de calidad. Para que todas y todos accedan a ellos se requiere generar nuevas capacidades en los y las trabajadoras y hacer ajustes en las políticas y leyes laborales. Este será un pilar central de nuestra estrategia de desarrollo.

El trabajo es uno de los ejes esenciales en la vida de las personas, no solo por el tiempo que destinamos a él, sino porque nuestro desarrollo personal, familiar y la construcción de sociedad penden de las condiciones que brinda. Un trabajo decente apela a salarios justos y pensiones dignas, que nacen de condiciones laborales equitativas y relaciones laborales que avancen en un diálogo social permanente.

Pese a avances recientes, persisten condiciones insuficientes en Chile. La baja tasa de sindicalización y de cobertura de la negociación colectiva, reflejan un marco laboral que requiere modificaciones. El acceso a mejores derechos laborales queda condicionado por largos procesos judiciales y legislativos, que suelen demorar años, en vez de lograrse mediante acuerdos autónomos entre empleadores y organizaciones de trabajadoras y trabajadores.

Transformar estas barreras es clave para lograr un bienestar compartido.

Por ello, impulsaremos:

- Empleos de calidad para las mujeres. Fortalecer la participación femenina en el trabajo calificado y bien remunerado, desarrollando un sistema nacional de cuidado infantil que permita a más mujeres incorporarse y permanecer en el mercado laboral en condiciones de equidad y estableciendo un posnatal paternal irrenunciable.
- Reforma al sistema de sala cuna, activando la tramitación de la normativa que se discute hace años en el Congreso Nacional, con el objeto de eliminar la

barrera de contratación de la “mujer número 20”, y extender el beneficio de sala cuna a hijos de trabajadores hombres y a trabajadoras y trabajadores informales.

- Apoyo a la empleabilidad de jóvenes y adultos mayores, facilitando el empleo a jornada parcial y estableciendo incentivos a la contratación.
- Extensión de la sindicalización y la negociación colectiva. Es necesario ampliar la cobertura de la actual negociación, respecto a quiénes cubre y respecto de las materias que se pueden abordar. Como resultado de instancias de diálogo social tripartito previas a la fase legislativa, avanzaremos hacia una negociación que pueda ser de multinivel y articulada, de tal manera que permita negociar a niveles por sobre el nivel de empresa.
- Nuevos mecanismos para proteger el derecho a la no discriminación y maltrato laboral, evaluando la aplicación efectiva de la normativa que se ha ido desarrollando en la materia.
- Protección de los derechos de los trabajadores ante las nuevas formas de empleo. Junto con reconocer el enorme aporte del cambio tecnológico, el que incluso permitirá mejorar condiciones laborales en materia de trabajo pesado, repetitivos y otros, es necesario fortalecer la protección de los derechos de los trabajadores en los nuevos escenarios, tanto en lo relativo a nuevas formas de trabajo, como en lo relativo a la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión y control de las formas de trabajo tradicional.
- Capacitación en habilidades técnicas y digitales. Instituciones público-privadas enfocadas en formación técnica en minería, hidrógeno, energías renovables y digitalización industrial. Se formarán 100.000 programadores para desarrollar la industria digital y sus aplicaciones a procesos productivos y servicios.
- Incentivos a la Migración Calificada y Reconocimiento de Competencias (MCR). Atraer talento altamente calificado y contar con un sistema digital para homologar títulos y certificar competencias de migrantes en sectores estratégicos.

- Reestructuración del sistema de capacitación. para que le entregue herramientas efectivas a los trabajadores para adaptarse a los nuevos sectores productivos y a la transformación tecnológica del mundo del trabajo.
- Reducción de la informalidad. Un desafío ineludible es abordar la creación de empleos formales, dignos y con protección social. Nos proponemos reducir la informalidad laboral por debajo del 20%, a través de mecanismos simplificados y amigables para la formalización del emprendimiento y de acceso a la seguridad social, así como sancionando los mecanismos de elusión de las obligaciones tributarias y laborales de los empleadores.
- Una nueva política de ingresos para la familia trabajadora. Con diálogo social y considerando las condiciones económicas del país, continuaremos cerrando la brecha respecto de un ingreso familiar de suficiencia o vital, considerando para ello el ingreso mínimo legal, las asignaciones y subsidios familiares y las transferencias monetarias. Reactivaremos el Bolsillo Familiar Electrónico, para que permita reducir el costo de los alimentos y consumos básicos de la familia, transformándolo en parte integral de la política social del Estado.
- Fortalecimiento del actual Consejo Superior Laboral, como un espacio privilegiado de diálogo social tripartito entre empleador, trabajador y gobierno, dotándolo de más funciones y facultades vinculantes.
- Avance hacia un Estado que sea un buen empleador. Fortaleceremos las instancias de diálogo y el cumplimiento de los acuerdos que emanen de esos procesos, siempre conciliando aquello con los derechos de la ciudadanía a recibir una atención permanente, de excelencia y eficiencia en el servicio público. Abordaremos las modalidades de contratación en el sector público, enfrentando decididamente el problema de la precarización y estableciendo mecanismos que resguarden adecuadamente la estabilidad de la gestión pública y la necesaria expresión de la voluntad democrática en la conducción de las políticas públicas. Cambiaremos el sistema de convenios anuales con el que funcionan muchos empleos públicos a un sistema plurianual que de más eficiencia a la gestión y más estabilidad al trabajo de los funcionarios a honorarios.

Por un Chile donde el trabajo sea fuente de sustento, dignidad y orgullo.

1.8.- El medio ambiente es un aliado del desarrollo

Chile es el único país del mundo donde avanzar hacia la carbono-neutralidad, básica para enfrentar el cambio climático, es un buen negocio. Proteger nuestro medioambiente nos permite aprovechar, de forma sostenible, nuestras riquezas naturales. Requerimos una estrategia integral que combine regulación efectiva, innovación, justicia territorial y participación ciudadana:

- Fortalecimiento de la legislación ambiental, cerrando vacíos regulatorios y robusteciendo la Ley Marco de Cambio Climático y la Ley de Bases del Medio Ambiente. Combinando protección con eficacia para el desarrollo sostenible. Para ello es indispensable que la participación ciudadana sea temprana y vinculante.
- Aumento de capacidades del Estado y/o de externalizar funciones en la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y los Tribunales Ambientales.
- Transitar hacia una economía circular, reduciendo residuos y fomentando cadenas productivas regenerativas. Nuestro objetivo será la implementación plena del reciclaje de desechos domiciliarios en todo el país, reduciendo la actual presión sobre rellenos sanitarios y vertederos.
- Avanzar en planes de ordenamiento territorial y fortalecer mecanismos de gobernanza para la gestión de cuencas, bosques, humedales y áreas protegidas.
- Desarrollar sistemas de monitoreo ambiental abiertos y en tiempo real para agua, aire y biodiversidad. Garantizar el acceso a líneas base de uso público.
- Mejorar la calidad y acceso a los registros públicos de evaluación ambiental.
- Educación y cultura ambiental en todos los niveles escolares. Realizar campañas de sensibilización sobre consumo responsable y conservación de ecosistemas.
- Agilización del SEIA. Establecer mecanismos de declaraciones juradas de cumplimiento normativo para proyectos de bajo impacto y fortalecer la

fiscalización posterior.

1.9.- Un Estado Fuerte, un Estado ágil

Nuestro foco de atención estará en transformar al Estado en un proveedor eficaz de los servicios que demanda la ciudadanía y en un facilitador del desarrollo. Para eso adecuaremos las estructuras gubernamentales a los desafíos del siglo XXI. El objetivo es lograr una administración pública eficiente, transparente y centrada en las necesidades ciudadanas. Que facilite la inversión y sea un habilitador y facilitador del emprendimiento y la colaboración.

a. Para avanzar hacia un gobierno más eficiente impulsaremos:

- Delegación de facultades al Ejecutivo para modernizar la administración, reduciendo duplicaciones, fusionando entidades, aprovechando sinergias, simplificando estructuras y procesos.
- Unidad de Gestión de Inversiones Estratégicas, bajo la Presidencia de la República para agilizar permisos en proyectos estratégicos, reduciendo en un 50% los tiempos de tramitación sin afectar el interés público. También que busque eliminar normativas redundantes o ineficaces.
- Integración de bases de datos, para eliminar trámites innecesarios, agilizar procedimientos y erradicar abusos desde y hacia el Estado.
- Aplicación de Inteligencia Artificial en procedimientos públicos, eliminando la discrecionalidad, aumentando la transparencia y la predictibilidad y minimizando el riesgo de corrupción.
- Auditorías ex post. Sustituir el control ex ante por evaluaciones posteriores realizadas por la Contraloría.
- Continuidad de procesos públicos. Permitir que inversiones o acciones financiadas por el Estado continúen si una licitación resulta fallida.

b. Responsabilidad fiscal, eficiencia del gasto y suficiencia de los ingresos

- Manejo responsable de las finanzas públicas. Estabilizar deuda y mantener bajo el riesgo país.
 - Pacto contra el fraude, social, tributario y mal gasto público. Convocar un grupo plural para proponer reformas que eliminen cosas como licencias falsas, mal uso de beneficios, sobrepagos en compras públicas y evasión o elusión tributaria.
 - Medidas de cumplimiento tributario. Fiscalizaciones que aseguren el pago justo de impuestos, priorizando áreas donde existe espacio para mejorar la recaudación.
- c. Estado transparente y anticorrupción
- Sistema de Cumplimiento Normativo. Oficiales de Cumplimiento con procedimientos internos, mapas de riesgo y capacitación.
 - Transparencia y acceso a la información. Digitalizar datos sobre contrataciones, presupuestos y adquisiciones.
 - Tecnología para integridad pública. Uso de IA y big data para detectar irregularidades, trazabilidad del gasto y alertas tempranas.
 - Ruta del Dinero. Crear un Sistema Nacional de Inteligencia Financiera que integre UAF, SII, Aduanas y PDI, permitiendo investigaciones más ágiles.
- d. Descentralización y desarrollo territorial
- Descentralización Funciones. Dejaremos atrás la transferencia de competencias puntuales para pasar al traspaso de áreas más amplias de política pública donde se puedan traspasar servicios o ámbitos de responsabilidad, particularmente en materias como desarrollo productivo, especialmente turismo, ordenamiento territorial, servicios ligados al territorio como tránsito, transporte público y gestión de parques o prevención situacional del delito.
 - Descentralización Fiscal. Crear un sistema de rentas regionales y coparticipación fiscal con fondo de convergencia.

- Estrategias de desarrollo regionales. Basadas en vocaciones regionales y locales como minería, fruticultura, acuicultura o energía limpia.
 - CORFO 4.0. para fortalecer competencias productivas territoriales.
 - Evaluación de la gestión local/regional. Establecer estándares de servicio, transparencia y participación ciudadana con indicadores que permitan su evaluación.
 - Modificar el sistema de convenios anuales entre el gobierno central y los municipios, que provoca discontinuidad y altos costos administrativos, para reemplazarlo por un sistema de convenios plurianuales.
 - Nueva Ley de Rentas Municipales que aumente el aporte de las comunas más ricas en favor de las más pobres y rurales, haga más ágil y equitativo el sistema de patentes comerciales, mejore los sistemas de rendición de cuenta y participación ciudadana y fortalezca la fiscalización de la gestión financiera y de personal.
 - Mecanismo de financiamiento complementario para municipios rurales y fronterizos que permita comenzar a reducir los grandes rezagos que éstos enfrentan.
 - Modificación de Estatuto de los Funcionarios Municipales para facilitar la movilidad entre municipios ampliando las posibilidades de carrera y desarrollo profesional.
- e. Reforma al sistema político
- Medidas contra la fragmentación. Asegurar representatividad, lograr que los partidos y bancadas se hagan responsables por las posturas que asumen y desincentivar el individualismo.
 - Antitransfuguismo. Reforzar el respeto a los mandatos ciudadanos evitando cambios de partido oportunistas.

- Reforzar el cumplimiento de las urgencias legislativas.
- Incorporar mecanismos que aseguren la presencia parlamentaria en las votaciones.
- Modernización del Congreso. Digitalización de procesos, mayor transparencia legislativa y control del uso de los recursos.

Estos cambios son clave para recuperar la confianza ciudadana, destrabar reformas y fortalecer la gobernabilidad.

1.10. Chile en el mundo

Chile cooperará para que se preserven los derechos humanos en el mundo, se fortalezca el comercio internacional y la seguridad. También para enfrentar de mejor manera los grandes desafíos globales, como el cambio climático y la migración. Por eso, nuestra política exterior, se orientará por los siguientes objetivos:

1. Fortalecimiento de la Democracia y los Derechos Humanos. Chile se consolidará como un líder regional en la promoción de la democracia y los derechos humanos, manteniendo una postura firme frente a regímenes autoritarios como los de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

- Una diplomacia activa en foros multilaterales denunciando violaciones de derechos humanos, apoyando procesos de transición democrática y cooperando en migración y comercio.

2. Cooperación Regional para Seguridad y Migración. Impulsaremos la cooperación bilateral y regional para fortalecer la seguridad fronteriza para acabar con la migración irregular y el crimen transnacional.

Para ello implementaremos:

- Protocolos de cooperación migratoria, como el suscrito con Bolivia en 2024, para gestionar flujos migratorios de manera ordenada y humanitaria.
- Una alianza regional contra el crimen organizado, basada en inteligencia compartida y financiamiento conjunto.

- Refuerzo a los controles fronterizos mediante tecnología avanzada.

3. Economía Abierta y Comercio Internacional. Consolidaremos a Chile como una economía abierta y diversificada. Fortaleceremos nuestra red de acuerdos comerciales con Asia-Pacífico para diversificar exportaciones. Nos enfocaremos en:

- Posicionar a Chile como hub regional de energías renovables.
- Mantener una postura equilibrada frente a las tensiones entre EE.UU. y China, priorizando los intereses nacionales y evitando alineamientos automáticos.

4. Cambio Climático y Sostenibilidad. Transformar a Chile en un referente global en acción climática, alineado los compromisos adquiridos.

- Fortalecimiento de la cooperación con países andinos para proteger ecosistemas vulnerables.
- Impulso a los acuerdos internacionales para el desarrollo de energías limpias,
- Promoción de Chile como mediador en negociaciones internacionales sobre financiamiento climático para países en desarrollo.

5. Fortalecimiento del Multilateralismo y Reforma de Instituciones Globales. Chile será parte activa de un multilateralismo renovado, capaz de enfrentar desafíos como la desigualdad global, pandemias y ciberseguridad.

- Promoción de reformas en organismos como la ONU y la OEA para hacerlos más eficientes y representativos, fortaleciendo la voz de países medianos.
- Liderazgo de iniciativas para la integración económica y tecnológica en América Latina.
- Impulso a una agenda global de ciberseguridad.

En definitiva: estamos ante una oportunidad histórica. Con visión, colaboración y compromiso, Chile puede convertirse en líder mundial en desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes y fortaleciendo su posición internacional.

2. Bienestar compartido para un Chile con justicia social

2.1. Educación al aula

Chile ha logrado construir un sistema educacional y formación de personas que proporciona un amplio acceso y una institucionalidad de base mixta, con una gobernanza que se ha ido reforzando, a través de un régimen público de regulaciones, evaluaciones y financiamiento.

Pese a estos avances aún existen desafíos que nacen de su propio desarrollo y de los contextos en que se desenvuelve hoy la educación.

La relación pedagógica en la educación escolar vive una crisis sin precedente con una profunda pérdida de autoridad de docentes y directivos, distanciamiento familia-escuela y rasgos de anomia en las instituciones. Las oportunidades que el sistema ofrece son de desigual calidad y los logros de aprendizaje son claramente insuficientes para una parte significativa de los niños, niñas y jóvenes.

En la educación parvularia también existen importantes desafíos relacionados a calidad, tales como infraestructura, formación de profesionales y técnicos, y financiamiento.

1. Vamos a transformar el sistema educacional. La era de las reformas institucionales ya pasó; hoy nos abocaremos a la calidad educativa y lo que sucede dentro del aula.

- Apoyaremos la profesión docente en cuya responsabilidad recae generar esa educación de calidad
- Traeremos a las familias de vuelta al mundo escolar
- Promoveremos metodologías de enseñanza que pongan a los estudiantes como protagonistas de su aprendizaje, con un currículum más acotado y moderno
- Fortaleceremos redes de apoyo con herramientas claras contra los conflictos y los problemas de salud mental
- Vamos a asegurar una buena experiencia poniendo al centro las expectativas de niñas, niños y jóvenes. No se trata solo de adquirir

conocimientos, habilidades y competencias, sino también de construir sentidos y proyectos de vida que motiven a jóvenes con su propio desarrollo

- Reforzaremos la enseñanza del inglés para que todos los niños y niñas salgan con capacidad de desempeño en ese idioma

2. Recuperaremos el papel formativo de la educación escolar para aprender a convivir y a ser ciudadanos. En tiempos de tanto individualismo y convivencia de entornos virtuales, pondremos foco estratégico en la activación de la comunidad como espacio protector y de colaboración en la tarea formativa.

3. Promoveremos la lectura y la comprensión lectora mediante un programa conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Incluirá: ampliación de las Ferias de Libros para acercar los autores a la ciudadanía; programa Leyendo Juntos donde todos los padres y apoderados participen en actividades de lectura en las escuelas junto a los niños al menos una vez al año; bajaremos las barreras de acceso con la creación de una tarjeta-libro que permita recuperar el IVA sin necesidad de eliminarlo; estimularemos los concursos literarios a nivel nacional, local y escolar asegurando seriamente que sean serios e independientes.

4. Modernizaremos la burocracia con tecnología para que no ahogue la calidad. Un resultado no deseado del desarrollo institucional de nuestro sistema educativo ha sido el aumento relevante de la carga administrativa sobre los establecimientos.

5. Aumentaremos la cobertura de educación inicial, especialmente desde los 2-3 años, asegurando una alta calidad de la prestación en todas las modalidades y apoyaremos prácticas de crianza en familias y cuidadores. Para un comienzo sin brechas, la formación y educación de nuestros niños y niñas se debe iniciar en la primera infancia.

2. 2 Salud que cuida y cura

En Chile, enfrentar problemas de salud es para muchos un camino de desconfianza y frustración. Miles de familias viven en la incertidumbre de no saber cuándo serán atendidas, si recibirán un diagnóstico a tiempo o cuánto costará

económicamente enfrentar una enfermedad. Los altos tiempos de espera, los gastos de bolsillo en medicamentos y copagos que muchas veces resultan inalcanzables, son barreras que hieren la dignidad y la vida misma.

1.- Asegurar una atención oportuna y de calidad en salud, requiere como primera prioridad disminuir radicalmente las listas de espera.

- Definiremos tiempos máximos de espera para la atención y/o una intervención quirúrgica no cubierta por el GES;
- Vamos a mejorar la distribución de especialistas entre las regiones y crearemos polos de formación de especialistas en las mismas;
- Complementaremos el mejoramiento del acceso a especialistas con la entrega de soluciones de salud, mediante la ampliación de servicios digitales de salud, comenzando con atenciones en domicilios.

2.- Vamos a potenciar la calidad y la capacidad resolutive de la Atención Primaria.

- Vamos a incorporar especialistas y acceso a procedimientos y exámenes dentro de los mismos centros de atención;
- Médicos especialistas en formación y especialistas que no realizan turnos en hospitales atenderán en los CESFAM de las diferentes comunas del país.

3.- Procuraremos mejorar la eficiencia del sistema de salud para que cada peso gastado sea un peso bien utilizado. Habrá una política de tolerancia cero en abusos y fraudes públicos en salud.

Construiremos un sistema que cuide de verdad, no que deje a la gente a la deriva.

2.3. Ciudades para una mejor calidad de vida

Nuestras ciudades se han transformado en un privilegio para unos pocos, cuando deberían ser un derecho para todos. Cerca del 90% de las personas en Chile habita en ciudades, y sobre el 50% lo hace en áreas con déficit de calidad de vida urbana e infraestructura.

No puede ser que vivir cerca del metro, de los servicios, o en barrios bien

conectados esté reservado solo para quienes tienen más recursos. Queremos que nuestras ciudades sean inclusivas, equitativas y accesibles para todas las familias, en especial para quienes hoy sienten que se les cierran las puertas. Nuestras propuestas incluyen:

1.- Fomento a una densificación equilibrada e inclusiva en todas las comunas, de altos y bajos ingresos.

2.- Un nuevo modelo de instalación de los servicios públicos en los barrios creando polos de desarrollo que integren en un mismo proyecto viviendas, jardines infantiles, consultorios, equipamiento comunitarios para organizaciones sociales, plazas y parques, oficinas de ChileAtiende, BancoEstado, Registro Civil, etc. Así se optimiza el uso del suelo y se facilita la experiencia de los usuarios.

3.- Inversión en transporte público de calidad, expandiendo a regiones los sistemas regulados, ampliando la flota de buses eléctricos, fortaleciendo la red de metro en Santiago, Valparaíso-Viña y Gran Concepción y ampliando el número de corredores de buses en nuestras principales ciudades; impulsando además la red ferroviaria para expandir el uso del tren como medio de transporte seguro y sustentable.

4.- Mayor calidad e igualdad en el estándar de los espacios públicos, plazas, parques y paraderos. Para ello vamos a invertir más para que los entornos sean más bellos y tengamos espacios recreativos entretenidos, sanos y seguros para nuestros niños y jóvenes. Además desarrollaremos un sistema moderno para la gestión y mantención de la infraestructura pública con modelos de subsidio nacional y regional a las comunas de menores recursos, contratos a precio unitario y sistemas de concesión.

5. Un programa nacional de ciudades limpias, para enfrentar con herramientas modernas, educación, tecnología y reciclaje el desafío de los residuos. No más barrios degradados por la basura.

6. Seleccionaremos 15 ciudades de tamaño intermedio en todo el país, particularmente dañadas en su calidad de vida para transformarlas en ciudades modelo en calidad de vida, vitalidad productiva y regeneración urbana.

2.4. Superar la crisis habitacional

Chile enfrenta una emergencia habitacional. El déficit habitacional se estima en alrededor de 550 mil viviendas, según estimaciones de la Encuesta Casen 2022. Más aún, tenemos cerca de 120 mil familias viviendo en campamentos, según

datos del Catastro Nacional de Campamentos 2024-25 de TECHO-Chile.

Las razones: creciente preferencia de las familias por vivir en zonas centrales con acceso a servicios, el encarecimiento del costo de la vivienda (suelo y construcción), el alza en las tasas de créditos hipotecarios, los cambios demográficos que han aumentado el número de hogares unipersonales, llegada de población migrante y el incremento de familias en asentamientos informales (campamentos). Ante este nuevo escenario, la política pública a través de los subsidios habitacionales dirigidos a grupos vulnerables y sectores medios ha perdido efectividad.

Para abordar el déficit habitacional en Chile nuestras propuestas incluyen:

- 1.- Actualizar la meta del Plan de Emergencia Habitacional, diversificando las formas de acceso, ampliando la cobertura del subsidio de arriendo y apoyando con asistencia su uso efectivo.
- 2.- Un sistema integrado de subsidios que simplifique acceso, con tramos de ingreso claramente definidos e incentivos y bonos específicos para proyectos de integración social y aumento de producción.
- 3.- Amplificación de la producción de vivienda a través de un mecanismo de financiamiento publico-privado complementario al sistema público de provisión de vivienda.
- 4.- Generación de subsidios a la oferta y mejoramiento de la gestión del suelo que permita al Estado realizar compras de manera expedita y en condiciones favorables de mercado.
- 5.- Creación de un sistema de licitaciones para destinar suelo público bien localizado a la construcción de conjuntos habitacionales de interés público, que considere el desarrollo de equipamientos y espacios públicos.
- 6.- Creación de un programa nacional de radicación, con reglas claras sobre quiénes pueden ser beneficiarios, de modo de evitar incentivos a nuevas ocupaciones ilegales.

Sin acceso a vivienda, las familias no pueden planificar su futuro, pierden estabilidad económica, se acrecienta la desigualdad social, se deteriora su salud y ven truncadas sus trayectorias de realización personal.

Con la colaboración de todos los sectores y con una mirada sistémica y de largo plazo, vamos a elaborar un plan de acción con soluciones que comienzan hoy.

2.5. Envejecer sin miedo

Chile envejece rápido: vivimos cada vez más, pero no siempre mejor.

Hay una brecha de entre 9 y 10 años entre esperanza de vida y vida saludable que deja mucha soledad, dependencia, exclusión y un edadismo que discrimina, junto con crecientes presiones de gasto público en salud y pensiones.

Las mujeres cargan con la mayor parte del cuidado, reproduciendo desigualdades de género, perdiendo autonomía y precarizando la calidad del cuidado. Nuestras medidas incluyen:

1. Implementación en forma fiel y eficaz de la Reforma Previsional.
2. Extensión de la red de centros de cuidados creada por el actual gobierno y programa de cuidados dignos para todos;
3. Adopción en todas las regiones del modelo del Gobierno Regional de Tarapacá del Centro Integral Ariel Standen para tener centros gratuitos de Vida Sana para los Adultos Mayores con rutinas acondicionadas especialmente para ellos, desarrollo de actividad física, salud y vínculos sociales.
4. Fortalecimiento de la red de salud como se señala en el capítulo respectivo con foco en los adultos mayores que son los principales usuarios del sistema.
5. Integración social y digital, con campañas de buen trato y atención especializada a las personas mayores con un modelo de Defensoría del Adulto Mayor. El objetivo es lograr pleno acceso a las oportunidades y enfrentar con fuerza las prácticas discriminatorias y excluyentes.

Construiremos un futuro donde se pueda envejecer sin miedo. Porque envejecer no es perder dignidad, sino ganarla con un país que te cuida.

2.6. La cultura nos fortalece

La gestión cultural en Chile no ha podido superar su excesiva centralización y falta de conexión con el espectro amplio de actores culturales. Hasta ahora los recursos se han concentrado en pocas áreas urbanas, lo que atenta contra la diversidad de voces en el país. Ello será corregido.

Nuestro gobierno va a considerar a las artes y las culturas como factor indudable de cohesión social y apostará a abrir la imaginación a los niños, niñas y jóvenes al futuro uniendo las artes a la educación.

Nuestro compromiso es estar a la altura de este desafío. Para ello nuestras propuestas incluyen:

1. Democratización de la Cultura: programas que aseguren el acceso equitativo a museos, bibliotecas, centros culturales y espacios públicos, implementado tarifas sociales para actividades culturales y transporte accesible. Apoyo a expresiones culturales barriales y populares facilitando la integración de nuevos actores al ecosistema cultural. Generar las condiciones para que exista programación artística nacional permanente en los centros culturales de comunas que promueva la fidelización de públicos para las artes.

2. Educación, Creatividad e Innovación Cultural: Integración activa de las artes al currículo escolar desde la primera infancia como herramientas educativas para el desarrollo de habilidades del siglo XXI (como pensamiento crítico, trabajo en equipo, autorregulación, empatía) y la participación cultural. Tecnología y cultura: Apoyo a proyectos que integren cultura digital, tecnología y expresiones artísticas emergentes.

3. Diversidad Cultural e Inclusión: Justicia cultural. Cultura como derecho, no privilegio. Participación de todos en la vida cultural como fundamento de democracia y cohesión social. Integración intercultural que promuevan el diálogo y el entendimiento. Recuperación de lenguas, tradiciones y patrimonios indígenas mediante políticas de revitalización cultural.

4. Fomento de la Industria Cultural y Economía creativa: Promoción del financiamiento público y privado a la producción editorial, audiovisual y musical. Chile como país receptor de producciones internacionales ("Chile país de cine"). PYMES culturales: Apoyo técnico y financiero a emprendedores culturales, como las "Fábricas de Cultura" (Uruguay, Brasil), vinculadas a turismo y vocaciones territoriales particulares. Internacionalización cultural: Promoción de la cultura chilena y la creación artística nacional en festivales, ferias, bienales, intercambios y redes globales. Impulso al proyecto de Señal Cultural de TVN.

5. Participación Ciudadana y Cultura Crítica. Espacios de encuentro y expresión: Transformar escuelas en centros culturales donde no existan infraestructuras especializadas: Programación artística continua y accesible en barrios todo el año. Gestión participativa para tener una ciudadanía activa en la creación, gestión y evaluación de políticas culturales a nivel local, regional y nacional.

6. Cultura para la Cohesión Social y el Desarrollo Urbano. Barrios seguros y cultura: Integrar la cultura en la planificación urbana, como motor de revitalización, prevención, convivencia e identidad local. Programa de activación cultural en espacios públicos, que active la participación juvenil y el uso de las calles y plazas como espacios de encuentro, particularmente en barrios vulnerables. Expandir la experiencia del Día del Patrimonio con versiones del Día de la Música, Día de la Pintura, Día de las Artes Escénicas, donde todos los ciudadanos y niños muestran sus creaciones en cada barrio, cada escuela, cada calle, es decir, una verdadero programa anual de Fiestas de la Cultural. Museos y patrimonio vivo, con inversiones que no solo protejan infraestructuras patrimoniales, sino que den espacio a narrativas que nos conecten con nuestra memoria, con lo que sucede en el presente y nos señale los futuros posibles. Diálogo público-privado con enfoque cultural, con proyectos que reconozcan el territorio, involucren a la comunidad y respeten la identidad local.

7. Apoyo a los trabajadores y trabajadoras de las Artes: garantizar condiciones laborales y estructurales que permitan a las y los artistas desarrollar su trabajo con dignidad, expandir su proyección y contribuir activamente al desarrollo cultural del país. Impulsar legislación y políticas que reconozcan los derechos laborales, seguridad social y previsión de las y los trabajadores del arte. Establecer mecanismos estables de financiamiento para la creación artística, no solo concursables, con énfasis en proyectos de largo plazo y procesos creativos. Asegurar circuitos estables de exhibición a nivel local, regional, nacional e internacional. Formación y profesionalización, financiando residencias, becas de perfeccionamiento y programas de formación continua para creadores y gestores culturales.

La cultura nos fortalece, es identidad y unión. Por un Chile donde cada comunidad pinte su historia.

2.7. Avanzar, nunca retroceder, con los derechos de las mujeres

Las mujeres en Chile enfrentan desigualdades estructurales. No solo sufren violencia física, sexual y acoso digital, sino que persisten brechas en el mercado laboral, con baja participación y menores sueldos respecto a sus pares hombres, lo que frena su independencia económica y autonomía. La representación en cargos de elección popular se mantiene en niveles bajos, pese a los esfuerzos desde la política pública. Y nuestro sistema de salud es ciego a patologías propias de las mujeres, retrasando peligrosamente sus diagnósticos. Además, las brechas que viven las mujeres hoy hacen extremadamente difícil que aquellas que quieren ser madres puedan realizarlo, lo que ha quedado reflejado en la dramática caída de la tasa de natalidad en Chile.

Todas estas barreras frenan su libertad, precarizan su calidad de vida y las relegan a un rol secundario dentro de la sociedad.

Por ello nuestras propuestas incluyen:

1- Avanzar en corresponsabilidad extendiendo el posnatal parental para hacerlo exclusivo e irrenunciable, creando un sistema nacional que cuide a niños y niñas después de la jornada escolar, y priorizaremos la aprobación del proyecto sala cuna universal, con estándares de calidad y verdadero apoyo para madres y padres que trabajan.

2.- Incorporación de la endometriosis y el Síndrome de Ovario Poliquístico SOP al GES. Para las mujeres que buscan postergar la maternidad, se incorporará un PAD de extracción y congelamiento de óvulos. Además, se extenderá el acceso a los tratamientos de fertilidad para facilitar la maternidad y enfrentar los bajos niveles de natalidad.

3.- Combate a la violencia de género ampliando las casas de acogida en las distintas zonas del país, modernizando los servicios de denuncia digitales, y lanzando campañas desde la primera infancia para desnormalizar la violencia.

4.- Incentivo a mujeres en STEM para mejorar sus oportunidades laborales y fortalecimiento de la reinserción escolar para madres.

5.- Fomento a la participación en cargos de liderazgo apoyando las cuotas en directorios de empresas privadas, siguiendo de esta manera lo realizado en empresas públicas y programas de liderazgo accesibles para mujeres.

6.- Continuar la tramitación del proyecto de interrupción del embarazo por un sistema de plazo que el actual gobierno comprometió y al mismo tiempo promoveremos una maternidad responsable.

7.- Avanzar con el proyecto de ley que busca poner fin a la discriminación que viven las mujeres bajo la regulación del régimen patrimonial de sociedad conyugal.

Cuando el talento y las capacidades de las mujeres no se aprovechan el país entero pierde. Vamos a seguir derribando las barreras que les impiden alcanzar su máximo potencial.

2.8. El respeto a la diversidad no es *woke*

Cada persona en Chile debe tener libertad para elegir su propio proyecto de vida y de familia, y el Estado debe proporcionar herramientas que permitan el ejercicio de esa libertad. Para las personas LGBTIQ+ el ejercicio de esta libertad considera el reconocimiento de sus identidades y familias.

La discriminación, prejuicios y tabúes sobre afectividad y sexualidad, perpetúan desigualdades y niegan el derecho a vivir plenamente. Esta barrera no es solo social, sino estructural.

Nuestras propuestas incluyen:

1.- Dar prioridad a la tramitación de la reforma a la ley antidiscriminación y a la ley de convivencia escolar;

- Incluyendo el reconocimiento del nombre social e identidad de menores trans en establecimientos educativos;
- Garantizando el respeto a estudiantes LGBTIQ+ y su plena inclusión.

2.- Compromiso con el respeto a la libertad de las familias y entregar las herramientas que necesitan aquellas con niños, niñas y adolescentes trans para acompañar a sus hijos e hijas

- Orientación, acompañamiento y apoyo médico para abordar sus necesidades caso a caso, tomando decisiones en base a la práctica médica internacional y con la mejor evidencia disponible.

El respeto a la diversidad es un derecho que el Estado debe garantizar para que nadie sea dejado atrás. Esto no es *woke*, no es una moda.

2.9. Los pueblos indígenas arriba del proyecto de desarrollo

Construiremos una relación respetuosa con los pueblos indígenas, reconociendo su aporte al desarrollo del país y manteniendo un diálogo permanente con ellos.

Los pueblos indígenas, reconocidos constitucionalmente, serán protagonistas de un desarrollo nacional armónico con el ecosistema y centrado en el bienestar.

Con ese propósito, impulsaremos las siguientes medidas:

1. Recibir con la mejor disposición las recomendaciones de la Comisión por la Paz y el Entendimiento, con el compromiso de transformar en política de Estado sus lineamientos.
2. Nueva institucionalidad indígena que incluya a los 11 pueblos reconocidos, vivan estos en zonas ancestrales o urbanas. Esta institucionalidad debe garantizar:
 -
 - Que se respeten los derechos indígenas.
 - Que se acuerde un diálogo intercultural permanente e institucionalizado, que genere condiciones de buena convivencia intercultural.
 - Definir y supervisar la aplicación de una Política indígena transversal.
3. Avanzar hacia una política indígena Transversal, con los siguientes elementos a considerar:
 - Aplicar el Convenio 169 de la OIT.
 - Integrar, cuando corresponda, el concepto de Buen Vivir en las políticas públicas, protegiendo el medioambiente, la cultura y el acceso a servicios básicos.
 - Promover programas de salud integral (espiritual, física y mental) que considere

- los elementos idiosincráticos de cada pueblo.
- Educación intercultural para combatir la discriminación, además, dar acceso a educación de calidad.
 - Aplicar los acuerdos logrados en la Comisión de Paz y Entendimiento, incluida la restitución territorial y promoción del emprendimiento indígena.

2.10. Niñez y juventud en el corazón de Chile

Chile no puede perder a sus niños, niñas y jóvenes. Hoy enfrentamos una generación marcada por las secuelas de la pandemia, la desconexión emocional, la exposición a redes sociales sin regulación, y una creciente violencia y consumo de drogas. La falta de comunidad agrava esta crisis. Con urgencia y esperanza, proponemos poner foco en los siguientes aspectos:

- En un momento de marcada caída de la natalidad y en que niños, niñas y adolescentes crecen mayormente en soledad, debemos actuar con sentido de urgencia y humanidad. Como país debemos movilizar a las instituciones y comunidades para que, entre todos, cuidemos y potenciemos las ventanas de oportunidad que tiene la infancia y adolescencia.
- Es fundamental asegurar trayectorias acompañadas para una buena vida, con políticas públicas que desarrollen el potencial desde antes de nacer y especialmente en primera infancia y niñez, con una educación que ofrezca oportunidades de desarrollo en el deporte, el arte, la vida social y la ciencia.
- Contar con una familia presente y la existencia de contextos protectores es clave para prevenir trayectorias de vulneración y para prevenir trayectorias delictivas. Cuidaremos sus tiempos de ocio, combatiremos la deserción escolar, desarrollaremos programas de reingreso para quienes abandonaron sus estudios y ofreceremos intervenciones tempranas a adolescentes con conductas delictivas o de riesgo, fomentando su inclusión social.
- Fortaleceremos las comunidades y el sentido compartido de proteger a niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en contextos vulnerables, garantizando espacios seguros, inclusivos y activos en cada barrio. La niñez y juventud son nuestro presente y futuro.

- Fortaleceremos las herramientas de apoyo para padres, entregando orientación y respaldo profesional para saber enfrentar los desafíos de la crianza, especialmente en contextos adversos.

Por un Chile donde cada niño y joven crezca y sueñe en libertad y con oportunidades.

2.11. Migración que suma, no que divide

Chile actualmente acoge alrededor de 1,9 millones de migrantes, representando un 10% de la población total. La migración puede ser un factor de enriquecimiento social y económico, pero también puede presentar problemas de informalidad, integración y prejuicios, especialmente cuando se produce de manera muy acelerada.

La cohesión social también se resiente con una inmigración sin control.

La alta migración irregular, la creciente percepción de inseguridad y la falta de respuestas del Estado para una integración efectiva, han alimentado tensiones presionando los servicios públicos y transformando los barrios.

Los progresistas no igualamos migración con crimen, pero tampoco ignoramos su impacto.

1. Migración regular

- a. Los canales regulares estarán orientados al desarrollo productivo del país y a la reunificación familiar. Daremos eficiencia a los procesos administrativos contemplados para esos contrarrestando así la migración irregular.
- b. Reforzaremos las capacidades de nuestros consulados para que sean capaces de orientar e informar claramente a quienes busquen migrar a Chile dentro de los parámetros regulares.
- c. Daremos eficiencia a los procesos de regularización migratoria de niños, niñas y adolescentes, garantizando su derecho a vivir, estudiar y desarrollarse como personas.

2. Migración y desarrollo

- a. No habrá incentivos a nuevos flujos migratorios. La tramitación de

permisos de residencia quedará acotada a las necesidades de determinados sectores productivos y orientada a satisfacer la demanda de empleos de difícil cobertura.

- b. Crearemos permisos de residencia específicos para los diversos sectores productivos de acuerdo con la demanda de fuerza de trabajo.
- c. Desarrollaremos planes regionales de inserción laboral de extranjeros con miras a fortalecer las regiones y considerando las necesidades de cada territorio.
- e. Estableceremos sistemas ágiles y efectivos de certificación de competencias de manera de aprovechar las capacidades, habilidades y experiencia de cada trabajador extranjeros.
- f. Agilizaremos la validación de títulos para facilitar que los trabajadores migrantes puedan ejercer sus profesiones y así aportar al desarrollo del país.
- g. Desarrollaremos nuevas tecnologías digitales que conecten la demanda de trabajo con la oferta de trabajadores extranjeros.

3. Fiscalización y cumplimiento de la ley migratoria

- a. Aumentaremos la fiscalización a empleadores aplicando las sanciones que determine la ley a quienes infringen la ley migratoria y la ley laboral.

4. Integración

- a. Fortaleceremos las capacidades de los gobiernos locales para orientar y acompañar a las personas migrantes en sus procesos de integración.
- b. Desarrollaremos un Plan de Refuerzo a Comunas de Alta Migración para evitar que la mayor presencia de migrantes debilite el acceso de la población chilena a los servicios de educación, salud y vivienda.
- c. Municipios como actores clave en la integración: Fortaleceremos el rol de los gobiernos locales en la mediación intercultural y la prevención de conflictos comunitarios, promoviendo la convivencia y el respeto entre vecinos.
- d. Convivencia escolar: implementaremos programas de convivencia escolar en aquellos establecimientos con alta matrícula de niños extranjeros para fomentar la resolución pacífica de conflictos desde la niñez.
- e. Implementaremos ágilmente los cambios de la Ley Miscelánea de Migración que hoy está tramitándose en el Congreso y que contiene medidas que elevan los requisitos para obtener la residencia y la nacionalidad. Las faltas reiteradas a la convivencia serán incompatibles con dichos beneficios.

Construiremos un país donde todos sumemos y participemos de la vida social con reglas claras, derechos y deberes.

2.12. El cuidado animal es cultura cívica

El cuidado y preocupación por los animales no sólo son una obligación moral y ética, sino que también son un acto de amor hacia nosotros mismos y hacia el planeta, claves para lograr un futuro sostenible.

No podemos construir un futuro sostenible sino ponemos nuestra atención en el bienestar de los animales, puesto que la salud humana, la salud ambiental y la salud animal están estrechamente vinculadas. La crisis climática actual, así como la última crisis sanitaria por pandemia, dejaron en evidencia esta estrecha dependencia. Esta estrecha interrelación ha sido denominada UNA SALUD, concepto que ha sido acogido y acordado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Incorporaremos este enfoque como guía de acción para asegurar el bienestar de los animales en distintas áreas. En esa línea, acogeremos la resolución del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre el nexo entre Bienestar Animal, Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente que reconoce el concepto de Bienestar Animal.

Por eso:

1. Mejoraremos la fiscalización y cumplimiento de las normas que exigen el bienestar de los animales de granja, así como de la implementación de estándares de bienestar animal en esta materia.
2. Velaremos por la protección de los ecosistemas y los animales silvestres, especialmente de las especies que presentan grados de vulnerabilidad.
3. Propiciaremos la transformación de los zoológicos en Parques de Conservación, cuyo principal fin sea el bienestar de los animales y la educación.

4.- Contaremos con programas de acción que incluyan a los animales en la gestión del riesgo, anticipándonos con medidas preventivas a estos eventos.

5.- Aumentaremos las penas vigentes al maltrato animal, para todo tipo de animales y crearemos un registro de maltratadores.

Los animales de compañía ocupan un gran espacio en los corazones y familias de los chilenos, contribuyendo a su bienestar físico y emocional. En Chile, más del 75% de los hogares tienen animales de compañía (Subdere, 2022).

Pese a los importantes esfuerzos desde la política pública, como la aprobación de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (“Ley Cholito”), los resultados han sido limitados producto de la falta de fiscalización e inversión adecuada en educación.

Esto ha significado que aún sigamos viendo abandono de animales y tenencia irresponsable, desbordando refugios y las calles. Hoy existen más de cuatro millones de perros y gatos en situación de calle en Chile (Subdere, 2022). La situación de abandono no solo afecta la calidad de vida de los animales, sino que también pone en riesgo la fauna silvestre, aumenta el riesgo de enfermedades zoonóticas de animales a humanos y a otros animales nativos.

Por eso:

1.- Apoyaremos una mayor fiscalización para el cumplimiento de la Ley Cholito. En particular, respecto a aquellos aspectos que apuntan a desincentivar la reproducción y venta descontrolada de animales. Buscaremos incentivar la adopción de animales abandonados.

2.- Promoveremos la educación para aumentar la masificación de las esterilizaciones y el uso de chips en todo el país. Facilitaremos también su acceso para evitar los animales no deseados que terminan siendo abandonados.

4.- Implementaremos la educación en el respeto y protección en todos los niveles escolares, desde la primera infancia hasta la educación secundaria, a modo de formar niños más conscientes y empáticos con todos los seres vivos, lo que a su vez forma adultos más empáticos con sus pares, generando una sociedad más humana y civilizada.

5.- Estrecharemos vínculos con las Organizaciones de Protección Animal y la Sociedad Civil dedicadas al cuidado de los animales de modo que sean nuestros aliados en la implementación de nuestras políticas públicas con foco en la protección de animales.

Así, lograremos un control poblacional de animales de compañía que sea efectivo, avanzando en la erradicación del sufrimiento de los animales abandonados y hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas.

Queremos un futuro donde la compasión por los animales y la sostenibilidad guíen nuestro camino.

2.13. El deporte mueve al nuevo Chile

El deporte ofrece una oportunidad única para impactar positivamente el bienestar de las personas, y no solo en términos físicos. El deporte mejora la salud mental, autoestima y lazos comunitarios, fomenta valores y habilidades para la vida en jóvenes, previene el agotamiento en adultos y promueve un envejecimiento activo en los mayores. Además, impulsa el empleo y la industria deportiva, siendo clave para la actividad económica y un Chile más unido.

Sin embargo, el desarrollo deportivo en el país ha enfrentado históricamente problemas de coordinación institucional, infraestructura deficiente y baja actividad física. Apenas el 25% de los chilenos cumple las recomendaciones mínimas de ejercicio semanal, manifestándose una brecha significativa entre el ideal de sociedad activa y la realidad cotidiana.

Para que el deporte mueva al nuevo Chile:

1.- Transformaremos la gobernanza deportiva en Chile para que sea capaz de responder a las necesidades del deporte formativo, social y de alto rendimiento.

Nuestras propuestas incluyen:

- a. Modernizar el Ministerio de Deporte (MINDEP) y el Instituto Nacional del Deporte (IND) para agilizar la implementación de políticas públicas, reducir la burocracia y garantizar una mayor eficacia y transparencia en el uso y asignación de recursos.

- b. Combatir el sedentarismo en toda la población promoviendo un acceso masivo al deporte y la actividad física con ciclo recreovías y actividades deportivas seguras en el espacio público.
- c. Profesionalizar entrenadores y dirigentes para elevar estándares de la práctica deportiva desde la escuela al alto rendimiento.
- d. Apoyar a las federaciones deportivas y atletas de deporte de competencia con fondos mixtos de financiamiento público-privado, planes de becas y reinserción laboral de exdeportistas para garantizar un desarrollo sostenido del talento.
- e. Reformularemos las competencias escolares y la articulación con ligas locales y profesionales, detectando talentos tempranamente y asegurando oportunidades regulares para competir. Porque el amor por el deporte se planta a temprana edad, forjando talentos y comunidades.
- f. Instaurar una rutina de activación física dentro de la jornada escolar para estudiantes, docentes y asistentes de la educación más allá de las horas de educación física.
- g. Fomentar la profesionalización de los clubes deportivos con incentivos al patrocinio, impulsando empleos y una cultura deportiva arraigada.

Construyamos un Chile donde el deporte sea sinónimo de salud, inclusión y comunidad. Avancemos hacia un Chile que vibra con el deporte.

3. Seguridad en 360 grados

Fortaleceremos aún más nuestra acción en el próximo gobierno. Es una batalla difícil, pero posible de ganar fortaleciendo al Estado, formando más policías, utilizando tecnología e inteligencia artificial, y haciendo de la prevención social el mantra del siglo XXI —tal como la salud pública lo fue en el siglo pasado. Hoy debemos replicar ese esfuerzo en la prevención social de niños, niñas y jóvenes, porque detener y encarcelar delincuentes no basta si siempre habrá jóvenes dispuestos a reemplazarlos.

3.1. Un Estado fuerte para enfrentar el delito

1. Más capacidades en seguridad
 - Duplicar la formación anual de carabineros.
 - Cada región tendrá al menos una Escuela de Carabineros.
 - Cuadruplicar el personal del GOPE para reforzar la respuesta en flagrancia ante delitos violentos.
 - Extender a todo el país el Sistema Integrado de Televigilancia con Inteligencia Artificial (SITIA).
 - Desarrollar un sistema de compras simplificado que agilice las adquisiciones ligadas a la seguridad, incluida la posibilidad de compra directa en el extranjero.

2. Coordinación interinstitucional estratégica
 - Migrar gradualmente a la integración en un solo sistema de todas las bases de información de los servicios relacionados con seguridad y persecución penal.
 - Implementar el Sistema Integrado de Urgencias Ciudadanas.

3. Consolidación del Ministerio de Seguridad Pública
 - Traspasar al nuevo Ministerio de Seguridad las facultades radicadas en el Ministerio de Defensa relativas a la inscripción y registro de armas.
 - Potenciar los recién creados Centros Integrados de Coordinación Policial (CICPOL).
 - Establecer una nueva estrategia de control de la violencia en el fútbol que reemplace Estadio Seguro y se funde en el nuevo marco legal en discusión

- en el Congreso. Apostar a una fuerte incorporación de tecnología.
- Intervención decidida de las barras de fútbol para aislar la influencia del crimen organizado.
4. Fortalecimiento de las Direcciones de Seguridad Municipal
 - Poner en marcha con prioridad los nuevos elementos de la legislación que se está tramitando en el Congreso.
 5. Políticas públicas basadas en evidencia
 - Consolidación de Panel de Expertos transversal que asesore al Ministerio de Seguridad y valide información pública.
 - Extensión del Observatorio de Homicidios para diferenciar entre categorías de homicidios y afinar información sobre otros delitos ligados a crimen organizado como secuestros y extorsiones.
 6. Participación comunitaria en la seguridad
 - Fortalecer y dar mayor incidencia a la participación ciudadana ordenando y simplificando los mecanismo contemplados a nivel local, regional y nacional, donde hoy existe duplicidad y descoordinación.
 - Enfatizar la prevención social y no solamente la prevención situacional en las instancias de participación ciudadana en seguridad.
 7. Recuperar la noche
 - Reorganizaremos los turnos policiales para tener más personal y patrullaje en los horarios nocturnos.
 - Desarrollaremos estrategias coordinadas con locatarios y sector turístico para brindar condiciones más seguras para que las personas se atrevan a salir y disfrutar en horarios nocturnos.
 8. Nueva estrategia para controlar el comercio ambulante y promover la regularización
 - Modificaremos la ley para tener herramientas más efectivas de fiscalización del comercio ambulante porque las actuales son totalmente ineficaces.
 - Involucraremos activamente al servicio de impuestos internos para desbaratar las cadenas de suministro que se relacionan con contrabando y evasión de impuestos.

- Apoyaremos intervenciones urbanas para acondicionar los espacios públicos que están tomados por el comercio ambulante y serán diseñados con medidas de prevención situacional.
- Trabajaremos activamente con municipios para desarrollar propuestas de regularización para comerciantes dispuestos a seguir las reglas, promoviendo ferias bien organizadas, capacitación y apoyo al emprendimiento.

3.2. Prevención social 3.0

La estrategia más efectiva para reducir la criminalidad es la prevención, abordando sus causas mediante estrategias basadas en evidencia y fortaleciendo las instituciones responsables de diseñarlas, implementarlas y evaluarlas. La justicia no termina con una sentencia; comienza al abrir oportunidades de reinserción.

1. Nueva Patria Joven
 - Creación del Sistema Nacional de Acompañamiento de Niñas, Niños y Adolescentes después del horario escolar, enfocado en deporte, cultura y ciencia.
 - Contribuye a prevenir la violencia pero además impacta positivamente en el empleo femenino y la tasa de fecundidad.
2. Política integral de fortalecimiento de barrios y vivienda social
 - Estrategia integral en barrios críticos para desactivar la violencia y promover entornos pacificados, seguros y respetuosos.
 - Plan de acción dirigidos a niños, niñas y jóvenes que viven en campamentos para reforzar vínculos e intereses pro-sociales. Hay 130,000 familias viviendo en campamentos y la proporción de población joven es mucho más alta que el promedio nacional.
3. Enseñanza de habilidades a padres y terapia familiar intensiva
 - Ampliación del programa Lazos para apoyar a padres en la respuesta a conductas de riesgo en adolescentes, fortaleciendo relaciones familiares y favoreciendo la permanencia escolar y laboral.
4. Implementación del Nuevo Sistema de Responsabilidad Social Juvenil

- Desarrollar programa de formación de capital humano avanzado para tratar con jóvenes con problemas conductuales, adicciones y violencia (sicólogos, psiquiatras, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, docentes, personal de seguridad).
- Mejorar el nivel de los programas de actividades del Servicio de Reinserción Juvenil.
- Capacitar operadores y alinear la implementación de la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil.

3.3. Sistema penal y cárceles que hagan justicia

Un sistema penal efectivo debe actuar con justicia, eficiencia, transparencia y respeto a los derechos de todas las partes.

Propuestas principales:

1. Priorización inteligente de causas y diligencias
 - Asignar recursos según la gravedad, daño y complejidad del delito.
 - Rediseñar metodologías de primeras diligencias, extendiendo sistemas como ECOH.
2. Protección integral de víctimas y testigos
 - Consolidar y expandir programas exitosos con enfoque diferenciado.
3. Actualización del marco legal y especialización judicial
 - Reformar el Código Penal y expandir los Tribunales de Tratamiento de Drogas y de Ejecución de Penas.
4. Contrapesos y transparencia en la Fiscalía Supraterritorial
 - Establecer criterios públicos para la asignación de causas, crear una Dirección Ejecutiva independiente y habilitar mecanismos de control de Contraloría y denuncia protegida.
5. Ejecución penal
 - Enviar una nueva Ley de Ejecución Penal que regule de manera más objetiva los beneficios penitenciarios.
6. Política penitenciaria

- Implementar el "fast track" penitenciario para agilizar la asignación de terrenos y la construcción de recintos.
- Concluir la instalación de inhibidores de señal en todos los penales del país.
- Avanzar hacia un sistema de Penales de Alta Seguridad con estándar internacional y plazas suficientes para las necesidades del país.
- Establecer un estándar y una planificación para alcanzarlo que permita que todos los internos puedan hacer nivelación de estudios y capacitación profesional.
- Para descongestionar cárceles, tramitar el proyecto de ley que permite expulsar a los extranjeros acusados por delitos de la ley 20,000 que tienen penas inferiores a 5 años.

7. Modernización de Gendarmería

- Foco en profesionalización del personal y tolerancia cero a la corrupción.

3.4. Fronteras resguardadas

La cohesión social se resiente con una migración descontrolada que presiona los servicios públicos y transforma los barrios.

Propuesta:

- Establecer el control de fronteras como una tarea permanente de las Fuerzas Armadas.
- Liderar un esfuerzo coordinado con los países de la Región para tener estándares definidos de cooperación en el control fronterizo, de responsabilidad entre vecinos y de intercambio de información.
- Profundizar el avance en la incorporación de tecnología avanzada para el control de fronteras, con énfasis en los sistemas de detección y complementado con sistema de físicos de interrupción de los pasos irregulares.

3.5. Preparados contra el crimen organizado

1. Despliegue intensivo de nuevas herramientas legales y tecnológicas
 - Análisis masivo de datos, inteligencia artificial, drones y vigilancia remota.
2. Control territorial efectivo

- Profundizar la modernización del control fronterizo con tecnologías avanzadas y equipos cada vez más especializados.
 - Implementar un modelo de gestión denominado “Puerto Seguro”, que impida utilizar la capacidad portuaria por parte de las organizaciones criminales.
3. Implementar con excelencia el nuevo Sistema de Inteligencia del Estado y de Inteligencia Económica
 - Leyes debiera quedar aprobada durante los próximos meses.
 - Si el levantamiento del secreto bancario queda entorpecido, se insistirá es simplificarlo con un nuevo proyecto de ley.
 4. Diagnóstico integral y personalizado
 - Ampliar el uso del IGI para diseñar planes de intervención individualizados en recintos penitenciarios.
 5. Fortalecimiento del personal especializado
 - Contratar y capacitar psicólogos, trabajadores sociales y educadores.
 6. Segmentación de la población carcelaria
 - Diagnosticar factores de riesgo al ingreso con métodos más sofisticados para organizar mejor a los internos.
 7. Programa de denunciantes ("whistleblowing")
 - Implementar mecanismos de entrega de información protegida para combatir la corrupción.

3.6. Un Chile listo para enfrentar los desastres

Los impactos de los desastres en el mundo están cada vez más intensos, las amenazas y la vulnerabilidad están cambiando, es por ello que en Chile debemos estar preparados actualizando permanentemente la comprensión de los riesgos a los cuales estamos expuestos. Para tal efecto, se creó SENAPRED, que este año cumplió dos años, quién está mandatado a coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el país. Por eso, proponemos fortalecer las funciones y capacidades, tanto de SENAPRED como de las instituciones fundamentales en este ámbito, especialmente en las

siguientes áreas:

1. Gobernanza y articulación interinstitucional. Evaluaremos la capacidad de coordinación intersectorial de SENAPRED, como también su capacidad para asesorar, organizar, planificar y supervisar la gestión del riesgo de desastres para con ello fortalecerlo normativamente y presupuestariamente.

2. Toma de decisiones. Fortaleceremos y optimizaremos los mecanismos e instancias de mando y control, coordinación y toma de decisiones en todos los niveles, tanto en prevención en como respuesta.

3. Monitoreo y alerta temprana. Fortaleceremos las capacidades de los organismos técnicos en cuanto al análisis de información, proyección de escenarios y sus sistemas de monitoreo, que insuman a SENAPRED para la alerta temprana a las personas y autoridades. Especial foco pondremos en las amenazas hidrometeorológicas que se han intensificado por el cambio climático.

4. Marco normativo. Impulsaremos nuevas herramientas legales con el objeto de que la acción de SENAPRED, los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) y de las autoridades sea más efectiva, especialmente en el resguardo de la vida de las personas.

5. Institucionalidad de reconstrucción. Tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales y la experiencia nacional, podremos en marcha una nueva institucionalidad que se haga cargo de los procesos de reconstrucción posterior a los desastres, con sentido de urgencia utilizando mecanismos distintos a los normales, para dar respuesta rápida y acompañada a las familias afectadas.

6. Profesionalización y cultura de gestión de riesgos. Impulsaremos la formación de profesionales especializados en análisis de riesgo y gestión de emergencias como también los programas escolares y comunitarios de educación en desastres y de cultura preventiva.

Por un Chile que construye seguridad ante la adversidad.